

PROCESOS DE SUBSCRIPCION: MADRID, DE MAR. 25 P. PROVINCIAS, TRINIDAD, DE MAR. 24; POR CORRESPONSAL, 30; EXTREMADURA Y GUANAJUATO, 30. | INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. | OFICINAS DEL PERIÓDICO: Casas, 1 principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicos ni

**ADVERTENCIA.**

Desde mañana una nueva empresa y una redacción nueva se encargan de la publicación de este diario.

La empresa nueva manifestará oportunamente sus propósitos; la antigua cumple hoy un grato deber al manifestar al público español, que tanto la ha favorecido, su sincero agradecimiento.

Desearíamos, al emprender la publicación de *El Globo*, fundar un diario popular, literario y político (menos político que literario), que, alejado de la lucha de personalidades, que ocupa casi totalmente a los periódicos más caracterizados, propagase las grandes ideas de libertad, igualdad, justicia y progreso, que son como la base sobre que se sustenta la democracia moderna. Queríamos contribuir a la enseñanza del pueblo, y para ello no hemos perdonado gastos ni sacrificios. El público ha correspondido a nuestro buen deseo, en términos tales, que han excedido a nuestras esperanzas. No es el desvío del público lo que nos obliga a abandonar nuestra empresa; razones poderosas de carácter particular nos fuerzan a ello, bien a pesar nuestro.

Al dejar hoy la pluma no podemos menos de volver la vista hacia atrás y considerar la buena historia de *El Globo*, en la cual hallamos sin duda algunos errores que corregir, pero ni la más leve culpa de que acusamos. De todo lo que por cuenta propia hemos sustentado, así en política como en literatura, de todo respondemos; que jamás ha guiado nuestra pluma ningún mezquino interés, ni a satisfacer torpes ambiciones hemos consagrado nuestros pobres escritos.

Hemos creído que al suspender nuestras relaciones con los lectores de *El Globo*, estábamos en el deber de manifestarles el cambio ocurrido en la empresa y en la redacción. Así obedecemos a un sentimiento de justicia que nos mueve a desear que nuestros aciertos y desaciertos a nadie sino a nosotros sean atribuidos; a otro de humildad que nos impulsa a declararnos autores y responsables de una obra imperfecta, reconociendo su imperfección, y a la verdad que exige a los que vivimos en relación continua con el público la sincera confesión de sus actos.

**NUESTROS GRABADOS.**

**SAN PETERSBURGO.**

El grabado que publicamos hoy, representa una vista de San Petersburgo del lado del Neva; uno de los sitios más pintorescos, porque a la primera mirada se abarca el Senado, la Iglesia de San Isaac, la estatua de Pedro el Grande y las orillas del Neva.

**LA INTOLERANCIA RELIGIOSA.**

Era el día 30 de Junio de 1680 (hace hoy justamente ciento noventa y seis años) y reinaba en España el imbécil Carlos II el Hechizado. Fuera de la puerta de Fuencarral, a mano izquierda, en el sitio conocido con el lugubre nombre de la Cruz del Quemadero, se alzaba una pira de haces de leña de 60 pies en cuadro por siete de alto, destinada a un auto general de fe que la Santa Inquisición iba a celebrar en conmemoración de San Pablo, para triunfo de la religión católica y castigo de los herejes. En efecto, el día anterior se había publicado en los puntos más importantes de la corte el siguiente pregon:

«Sepan todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M. estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo, celebra auto

público de la fe en la Plaza Mayor de esta corte el domingo 30 de Junio de este presente año, y que se les conceden las gracias e indulgencias por los sumos pontifices, dadas a todos los que acompañaren y ayudaren a dicho auto. Mándase publicar para que venga a noticia de todos.»

Segun resa el expresado pregon, el espectáculo tenía que representarse primeramente en la Plaza Mayor y en presencia del soberano, para lo cual se había construido un inmenso tablado de 9.000 pies de superficie al que se subía por dos escaleras laterales. En uno de los balcones céntricos de la Casa-pañadería estaba el trono engalanado con ricos tapices y vistosas colgaduras.

Por la mañana, muy temprano, se puso la procesion clerical en marcha con los reos hacia el teatro del sacrificio. El número de víctimas que había que lamolar, ascendía a la enorme cifra de 120. Treinta y cuatro en estatus, por prófugos ó muertos, de estos últimos se debían quemar los huesos, once penitenciados, cincuenta y cuatro judaizantes y veintium condenados a relajar, esto es, a pena capital.

Una vez los reos en el tablado, el inquisidor general hizo oracion en el altar de la Cruz Verde, se vistió luego de pontifical y fué a recibir el ju-

ramento de S. M., en el que prometia el rey, poniendo a Dios por testigo, defender el catolicismo protegiendo el Santo Oficio de la Inquisición.

Acabado el introito de la misa, predicó el sermón el secretario más antiguo del tribunal de Toledo, D. Gerónimo Samaniego, recibiendo en voz alta al terminar, para que el pueblo lo repitiese, el juramento por el cual todos los cristianos se obligaban a delatar al Santo Oficio y sin consideraciones de amistad ni de parentesco, a cualquiera que no creyese en los misterios de la religion católica. Acto seguido, ocupó el púlpico Fr. Tomás Navarro, predicador de S. M. y exhortó al pueblo para que persistiera en la piadosa obra de convertir herejes, recomendando muy especialmente que entregaran al brazo secular de la Iglesia a los pertinaces y relapsos.

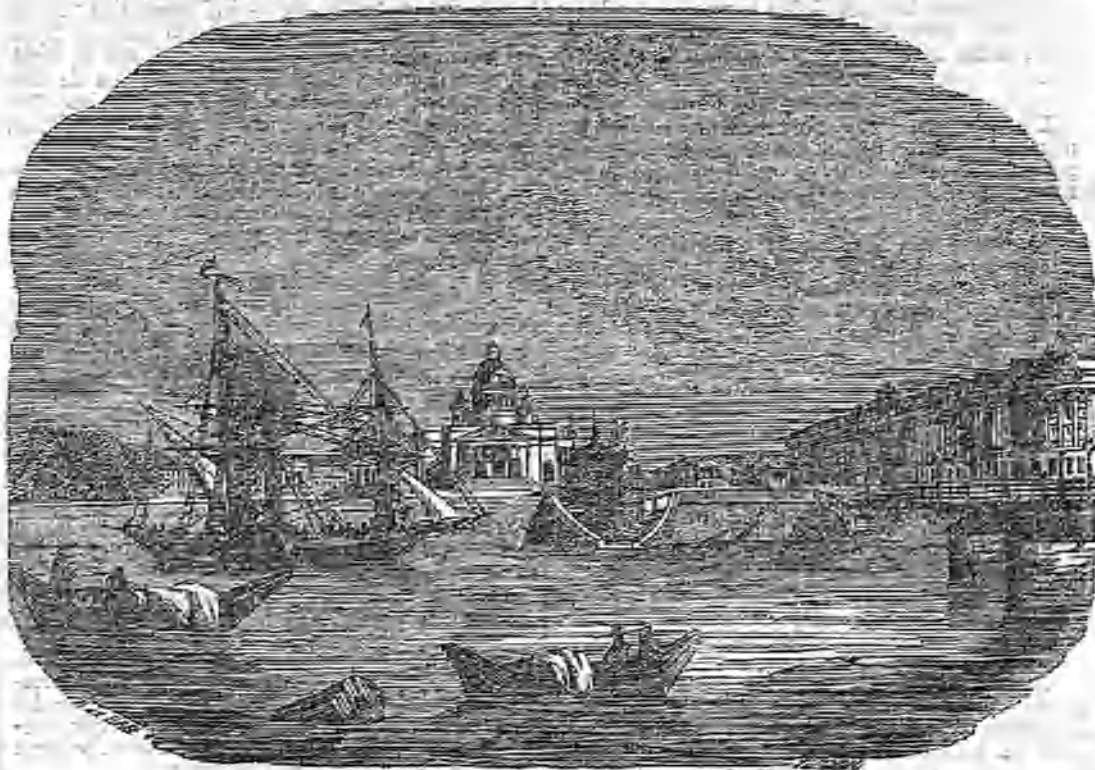
Inmediatamente se procedió a la lectura de las causas de cada reo en particular, a los que se metía en una jaula de varas de hierro, para que escucharan su sentencia y fueran vistos cómodamente, en aquel sitio de ignominia, de todo el ámbito de la plaza.

A media tarde se terminó la lectura de las sentencias de los relajados, y acto continuo fueron estos llevados por el camino más corto, pasando por

mo aquellos sacerdotes, por el demonio de la ignorancia, pudieran cometer crímenes tan horrendos. Dios, padre común de todos los mortales, inspira a sus criaturas para que le reconozcan y le amen, pero no ha establecido en absoluto la forma en que el alma se ha de poner en contacto con su creador, lo deja al libre criterio de la razon; por eso ha hecho al hombre un sér inteligente. Así, pues, todas las religiones son buenas, como tengan por base aquel precepto divino que dice: «Ama a tu prójimo como a tí mismo.»

La Inquisición ha sido, durante seis siglos, el azote de la humanidad. ¡Cuántos torrentes de sangre se han vertido por sostener la unidad religiosa, abusando sacrilegamente del nombre d Dios para dominar a los pueblos! ¡Cuántas inocentes víctimas han perecido en los calabozos secretos de la Inquisición por los espuestos delitos de hechiceros, brujos y judíos! ¡Pues qué, no son los judíos los que observaron siempre la ley antigua del gran legislador Moisés a quien, Dios mismo entregó las tablas del Decálogo! Pero los sacerdotes de entonces, lo mismo que los fariseos, se distinguían por su perversidad e hipocresía, y no había para ellos más Dios ni más ley que el dogma de su Iglesia. El alma se extremosa al considerar aquellas bárbaras edades en que la cogulla y la sotana eran las soberanas del mundo; a esa época quieren que retrocedamos los neo-católicos, pero Dios, que está sobre todos los designios humanos, tiene trazado al hombre el camino opuesto, que es el de la civilización y el del progreso ilimitado.

Esca.



San Petersburgo.

las calles de Boteros, Mayor, Bordadores, plazuela de las Descalzas y de Santo Domingo, calle de San Bernardo y Puerta de Fuencarral, al Quemadero.

Llegada la comitiva al sitio del suplicio, se ejecutaron los reos condenados a garrote. Despues de haber colocado en medio del brazero las estatuas de los prófugos y los huesos de los muertos, fueron atados fuertemente a unos palos los que debían perecer consumidos por el fuego.

Fueron agarrados y quemados sus cadáveres: Francisco Salinas, de veintiséis años; Antonio Enriquez, de cincuenta y dos; Francisco Ocallo, de sesenta y seis; María Enriquez, de cuarenta y tres, mujer del anterior; Violante Enriquez, de cuarenta y uno, hermana de la María; Felipa Lopez Redondo, de unos setenta, madre de las dichas María y Violante; Ana de Vargas, de cincuenta y dos; Manuela Suarez Fonseca, de treinta; Leonor Pareias, de treinta; Antonio Vicente, de treinta y cinco; Francisco Ferrar, de treinta y cuatro; Manuel Gutierrez, de treinta y seis.

Fueron quemados vivos: Simon Morales, de treinta y ocho años; Baltasar Lopez Cardosa, de treinta y cinco; Felipa Lopez, su prima, de treinta; Luisa Sarabia, de veintiseis; Gaspar Robles, de treinta y ocho; Pedro Vicente, de veintidós. Lázaro Fernandez, de veintiocho.

Muy grande fué el concurso del pueblo a ver un espectáculo tan terrible, dice un historiadór; mas desde el acto en que fué encendida la hoguera, no

se percibió el más leve rumor, quedando todos los espectadores atónitos y petrificados, cuyo lugubre silencio solo era turbado por los penetrantes alaridos de los infelices a quienes vivos devoraban las llamas, y los no interrumpidos chasquidos de los huesos que aquel volcan consumía.

En esta forma permaneció aquel cuadro hasta quedar reducido a cenizas, que sería como a las nueve de la mañana del día siguiente.

El 2 de Julio, como a medio día, fueron sacados a la vergüenza pública y azotados por las calles de la corte, los demás reos condenados en aquel auto de fe. Delante de la comitiva iba dándose este pregon: «Esta es la justicia que manda hacer el Santo Oficio de la Inquisición a estos hombres y mujeres.»

Los reos salieron vestidos con sus coronas, en las que se veían pintadas las insignias de los delitos, tales como de hechicero, hipócrita, ambustero, superstitioso ó asesador de tesoros.

Debemos consignar que el ministro de la monarquía católica, señor duque de Medinaceli, llevó el estandarte en la procesion de la Cruz Verde, y que S. M. el rey Don Carlos II regaló un haz de fagina primeramente aliñado, para que fuese el primero que se echase en la hoguera que debía consumir a los enemigos de la santa religion, estóllas, apostólicas romanas.

¡Veán ahora los partidarios de la intolerancia religiosa a qué extremos conduce la preocupacion y el fanatismo! Solo unos hombres poseidos, co-

**EL HOMBRE INCAPAZ DE HACER DAÑO A UN MOSQUITO**

Entre todos los tipos que he encontrado en el mundo, pocos hay tan curiosos como el que designaré con el título de *El hombre incapaz de hacer daño a un mosquito...*

¡Es verdad!—La idea no más de matar ó de espantar siquiera con el pañuelo uno de los referidos insectos, le hace temblar. Cuando va por un camino, se aparta para no pisar una hormiga. Las arañas merecen todas sus simpatías, y tiene prohibido poner racionales en su habitación.

¡Qué gran corazón! ¡Qué naturaleza tan generosa, consagrada a los sentimientos de compasion y piedad!

Sin embargo, ese sugeto tan tierno para con las moscas, es de hierro para con sus semejantes. En sus relaciones con ellos, muestra todo género de tales instintos y de sentimientos perversos. Cuando era niño, mordía el pecho de su nodriza; luego pegaba a sus compañeros y se entretenía en manchar de barro a los transeúntes. Jóven sin entusiasmo, sin arranques, sin ilusiones, sin nobleza, tuvo amores criminales ó vergonzosos que terminaron de un modo trágico.

Pero aparta la vista cuando alguno caza mariposas. Su corazón sensible, se revela ante tal espectáculo.

Llegó a hombre y se hizo usurero, vendió y compró lo que no se vende ni se compra. A su alrededor se detrubaron fortunas y reputaciones; él permaneció impassible en medio de las ruinas que había causado. Ha tenido a sus pies a ancianos suplicantes; ha visto a más de un jóven dirigir hacia su frente el cañon de una pistola. Ha dejado llorar a los primeros, y morir a los segundos.

—¡Por qué atormentas a ese pobre animal! ¡Qué daño os ha hecho? Desde poco tiempo hace a unos chicos que se divertían con un saltamontes atado a un hilo.—¡Os agradecería que hicieran lo mismo con vosotros!

Como esposo, ha roto en las costillas de su mujer todos los garrotes de la comedia antigua y todós los látigos del drama moderno. Padre estúpido, sin entrañas, con ideas feroces acerca de la educacion, evita las caricias de su esposa y alimenta a sus hijos, a quienes castiga, con razon ó sin ella.

En cambio es objeto de los mayores elogios por haber maltratado la semana pasada a un individuo que pegaba a un perro.

¡Qué sensibilidad! ¡Ann hay quien dice que el hombre incapaz de hacer daño a un mosquito obedece a su temperamento y no representa un papel.—Se necesita desearo para afirmar tal cosa.

Francamente, me gusta más Domitiano que mata a los hombres y a las moscas. Al menos aquel procedía con lógico.

Cirilo Moscalet.

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO.**

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Viena 28.—El príncipe Milana de Sérvia establece su cuartel general en Imbrica.

Si el ejército serbio toma la ofensiva...

Desgraciadamente parece muy difícil...

Algunos periódicos extranjeros aseguran...

Segun telegrama de Alejandria...

Lord Derby ha declarado en la Cámara...

El sentido de estas palabras parece ser...

Segun dicen en Viena, el conde Andrassy...

También confirma el mismo telegrama...

El Standard publica un extenso telegrama...

El nuevo telegrama añade el citado telegrama...

El How publica un despacho de San Petersburgo...

La Oficina de Gibraltar confirma la noticia...

El general ruso Tchermakoff, que manda...

El ejército del Oeste, bajo las órdenes...

Antesnoche se recibió en Madrid un telegrama...

Paris 29.—Háblase en círculos oficiales...

Otro despacho dice que Servia está resuelta...

En Peschiera (Italia) se ha desarrollado...

El gobierno serbio ha enviado a Constantinopla...

Esta acordado un plazo de ocho días...

Los artículos 7 y 8 del tratado de París...

Por el art. 7, las seis potencias signatarias...

Por el art. 8, las seis potencias reconocen...

El periódico francés de que traducimos...

Si alguna potencia interviene, violará el tratado...

El Journal des Debats, que hace poco días...

Desgraciadamente parece muy difícil...

Algunos periódicos extranjeros aseguran...

Segun telegrama de Alejandria...

Lord Derby ha declarado en la Cámara...

El sentido de estas palabras parece ser...

Segun dicen en Viena, el conde Andrassy...

También confirma el mismo telegrama...

El Standard publica un extenso telegrama...

El nuevo telegrama añade el citado telegrama...

El How publica un despacho de San Petersburgo...

La Oficina de Gibraltar confirma la noticia...

El general ruso Tchermakoff, que manda...

El ejército del Oeste, bajo las órdenes...

Antesnoche se recibió en Madrid un telegrama...

Paris 29.—Háblase en círculos oficiales...

Otro despacho dice que Servia está resuelta...

En Peschiera (Italia) se ha desarrollado...

El gobierno serbio ha enviado a Constantinopla...

Esta acordado un plazo de ocho días...

Los artículos 7 y 8 del tratado de París...

Por el art. 7, las seis potencias signatarias...

Por el art. 8, las seis potencias reconocen...

El periódico francés de que traducimos...

Si alguna potencia interviene, violará el tratado...

sección de presupuestos con asistencia de los señores...

Ayer ha estado reunido en el Congreso...

Hoy se reanuda en la sección quinta...

Este noche se reunirán en casa del Sr. Moyano...

Mañana se abrirá al público las estaciones...

Ha sido suprimido el despacho de sargento...

Hoy probablemente serán firmados algunos...

Ayer comenzó la elección de un diputado...

Mañana presentará el general Sr. Lopez...

Los diputados que suscriben tienen la honra...

La regla 2.ª se suprimirá: «Para obtener el cargo...

La regla 3.ª: «Para los demás de jefes superiores...

La regla 4.ª: «Para los de gobernadores y haber...

Los diputados que suscriben tienen la honra...

En el párrafo segundo del art. 29 se suprimirá:

Los gobernadores de las provincias, en las...

Una noticia de El Español: «En Albaida, los que...

Además de las personas que fallecieron en...

Siempre de los heridos graves dan mayor...

Algunos detalles no conocidos publica la...

Una señora en estado interesante recibía...

Ha sido capturado en la provincia de Valencia...

En un artículo que publica el Sr. Velasco...

Hemos recibido el folleto titulado Refutación...

Damos gracias al autor, y recomendamos...

Segun El Tiempo, el rubor más natural...

Paréceme que será objeto de un detenido...

Rodrigo (D. Antonio) acerca de un caso de matrimonio...

El día 1.º de julio próximo se abrirá al público...

Una casa de vejez se titula el nuevo libro...

Dice un periódico de Zaragoza que las joyas...

Con el título de Biblioteca jurídica del comercio...

La villa de Tarrega está consternada con...

El hospital de aquella localidad está lleno de...

Al día siguiente del suceso, un joven fué a...

A pesar de lo que se cree, el Sr. Moyano...

Al practicar algunos trabajos agrícolas en...

Están para terminarse las diligencias...

Se ha presentado al ayuntamiento el proyecto...

En Oruña ha habido una colisión entre...

Una carta de Vinarez que publica el Mercurio...

Dice un periódico murciano que, segun un...

Parece que el cura párroco de Capstons...

El 25, al anocheecer, fué asesinado en una...

A las pocas horas de cometido el crimen...

En la cuestión de fueros tomará parte...

El Sr. Moyano ha presentado ayer en el...

La comisión del Congreso que entiende en...

se reproducir las manifestaciones hechas en el...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso...

El Sr. Lopez Dominguez ha presentado...

El ministro de la Guerra ha dispuesto que...

Es probable que muy en breve se establezca...

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado...

Un colega ha oido lamentarse a algunas personas...

Para que el ministro de la Guerra va a adoptar...

Esta acordado que de las dos plazas de inspectores...

Por el correo de Filipinas saliran hoy algunas...

Para que los representantes de Puerto Rico...

Este concesion, segun suponen algunas personas...

El dia 3 de Julio proximo se verificaran en la...

Los fondos de la caja para socorros de huérfanos...

En tanto la afluencia de estudiantes que diariamente...

El jueves se reunió la comision de factos...

Algunos individuos de la junta de propietarios...

Los confinados en el correccional de San Agustín...

Por el censo de la poblacion, terminado ayer...

En el tren de Zaragoza han salido 160 individuos...

Hoy empezará la discusion de la ley electoral...

El ministro de la Guerra ha aprobado la propuesta...

Se está construyendo en Léon una nueva plaza...

Estos dias se habla en Málaga de un crimen cometido...

La Gaceta de Cataluña, periódico de Barcelona...

El dia 23 del corriente, á las diez y media de la noche...

Está acordado, segun un periódico, que de las dos...

Parece que ha llegado á Madrid un enviado del gobernador...

El Diario de Tarragona ha publicado el siguiente...

La Gaceta de Barcelona condena en las siguientes...

En las islas del Mediterraneo, frente á Sicilia...

Cada dia se cuentan mayores maravillas en las...

En las islas del Mediterraneo, frente á Sicilia...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

Un colega de provincias llama la atención del gobierno...

En uno de nuestros números reproducimos la noticia...

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones...

En las islas del Mediterraneo, frente á Sicilia...

Cada dia se cuentan mayores maravillas en las...

En las islas del Mediterraneo, frente á Sicilia...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

En la noche de hoy se ha celebrado en el barrio...

VARIACIONES.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

SANTO DEL DIA.

La Comendación de San Pablo Apóstol, y San Marcial...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

Segun el jubileo de Carantén...

TEATROS.

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

PRINCIPES ALFONSO...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

CIRCO DE PRINCE...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL ESTADO...

# PASTILLAS DE BELMET.



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

## PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

### Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta de donde proceden (debido á la casualidad); los siete años de existencia que cuentan ya nuestras pastillas, que á pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, no han sufrido menoscabo en su importante consumo, sino que cada día sigue en aumento, son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afecciones indicadas, y como prueba de lo que decimos, á continuación insertamos ciertas hijas de la gratitud de los que han obtenido la curacion de sus padecimientos, por muy graves y antiguos que fuesen, con nuestras ya conocidas PASTILLAS DE BELMET.

AGUILAR DE CORDOBA (fonda de Carretero).  
7 de Enero de 1871.

Señor mío: Adjunta remito á Vd. una carta que me manda mi hija Ana, cuando escribía esta dándole las gracias, aunque no tengo el honor de conocerle. El feliz resultado obtenido es admirable, pues se ha puesto buena con las Pastillas de Belmet. Dicha mi hija hace dos años que estaba ética de la garganta; no dormía de noche, y pasaba ésta sentada en la cama con una tos que la devoraba; se quedó sorda, y echaba por las narices pedacitos como de pellejos; desahuciada por varios médicos de Sevilla, todos á los veinte ó treinta días de visitarla se retiraban diciendo que se moría. En este estado fui á Madrid á mis negocios, y el 30 de Agosto tomé en la calle del Pez, núm. 9, seis cajas; comencé á tomarlas mi hija, y dió por resultado que á los treinta días desapareció la tos, se le quitó la sordera, se puso muy aliviada, y tuvo mucho apetito; de modo que con las seis cajas que yo la compré y otras seis que se tomaron despues, mi hija está ya buena, gracias á Dios y á Vd.; y en prueba de ello le mando á Vd. la carta que mi hija me escribe, la cual es casada, tiene veintiocho años, y vive en la calle de Carabado, núm. 3, en Sevilla, y deseo publique Vd. esta carta, pues son muchas las personas de Sevilla que compran sus pastillas al ver el feliz resultado de mi hija. Dándole las gracias, se ofrece de Vd. S. S. Q. S. M. B.—Antonio Duran.

SEVILLA 5 de Enero de 1871.

Querido papá: Deseo siga Vd. bueno en union de mamá; yo sigo buena, gracias á las Pastillas de Belmet, y cuando Vd. me vea no me va á conocer; tal es la mejoría que tengo; pues Vd. con traerme las Pastillas de Belmet, me ha dado la vida; ahora tomo dos cada día y quedará del todo buena; yo le agradezco á Vd. me trajese estas pastillas, pues en seguida he hallado mi curacion de la que los médicos no esperaban ya remedio conocido que no tomase, y me admiró de mi estado de salud y apetito que tantos meses hacia que nada quería comer. (Siguen aquí algunas particularidades de familia que no es del caso insertar.)

Su hija que le quiere.—Ana Duran.  
Otra carta nos dirige el joven oficial de Marina alférez del vapor Leon, Sr. Loygorri, perteneciente á una de las familias más distinguidas de España, y dice así:

CARTAGENA 30 de Abril de 1871.

Muy señor mío: Profundamente agradecido por el prodigioso éxito que he alcanzado con sus maravillosas Pastillas de Belmet, me tomo la libertad de dirigirla esta carta, para que de ella haga el uso que guste. Hace algun tiempo que sentia un fuerte dolor de pecho que me molestaba muchísimo, particularmente al toser; vine á este puerto para embarcarme en el vapor de guerra Leon, y un querido compañero de mi buque, llamado Salvador Montaner, tuvo la feliz ocurrencia de recomendarme sus pastillas, que me han producido un efecto milagroso, pues en poco tiempo he llegado á quedar completamente bueno de las molestias de mi pecho, y empiezo á tener apetito y á recuperar las carnes que la enfermedad me habia hecho perder. Aprovecha esta ocasion de mostrarle agradecimiento y respeto su seguro servidor Q. B. S. M.—Federico de Loygorri.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro Pastillas de Belmet. Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Monteco y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3 y Paz, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS. Alhacete, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Bejar, farmacia de Comendador.—Burgos de Osma, farmacia de Serrano.—Burgos, farmacia de Barrio canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Becerra.—Granada, farmacia de Rubio Pérez.—Haro, farmacia de Baltasar.—Jen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zabala y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrun y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacia de Colmanes y de Maripán de la Peña.—Pineda, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Coesta y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Monge.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabis.—Vitoria, farmacia de Arellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, farmacia de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.

### ABANICOS, JUGUETES Y MARCOS.

Coches de mimbre, para niños, á 20, 30 y 100 reales, caballos de tortiño á 100 reales y juegos de sociedad de todas clases. Gran surtido de abanicos, variedad de marcos y algunos para retratos, cajas para pelotas, buques, cajas de viaje y otros varios artículos. Verdadera baratura, precio bajo. Estando de juguetes de A. Vega.  
CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

### LOMBRICES.

LAS PASTILLAS VERMÍFUGAS DEL DOCTOR CASASA, constituyen el más potente y eficaz remedio, así para los niños como para los adultos.—Dirigir los pedidos al Dr. Casasa, en su gran farmacia de la Plaza de la Constitución, número 10.—Depositarlos: Las principales farmacias de España.—En Madrid: Sr. D. Miguel Arenal, 2.—(Ag. 19, 24.)

VILLACONVOS y Febrero de 1874.

Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á ustedes con el fin de dar publicidad á lo siguiente: Que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de veintiocho años, impedida y desahuciada, no solo por los facultativos de cáceres, sino tambien de fuera, hasta que el médico de Canalejas, don Juan Antonio Mada, mandó tomarse las Pastillas de Belmet, las que traté de proporcionarlas lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creyendo la calentura sin limpiarse un momento, los continuos, dolor insoportable al cerebro, espantos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusion; pero lograda la primera caja, de la que hice uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor del cerebro, y los espantos limpios de sangre y pedía de comer; y tomándose otras tres cajas más de pastillas, se encuentra hoy sin ningun padecimiento, llena de completa salud, robusted, de buen color y con la fuerza y vigor que tenia antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curacion tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia, se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quisiera, y en particular su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Genaro Fuentes y Moreno.

Señor director de La Gaceta Anunciadora de Cartagena:  
ALGAR 7 de Junio de 1871.

Muy señor mío: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de veintion años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que la producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las Pastillas de Belmet, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público, tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas. Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio M. Benal.

ALMENA (Lérida).

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: Habiéndome interesado conmigo un paciente del pecho para que le proporcionase una caja de sus saludables Pastillas de Belmet, aunque tanto á mí como á su familia nos parecia serian infructuosos todos los remedios que se intentasen, por su estado demacrado y cuyo aspecto era desconsolador, hice por adquirir dichas pastillas, y conseguido esto se le administraron acto continuo, y sus resultados han sido tan pronto y felices, que hoy el enfermo se encuentra completamente mejorado y su familia llena de alegría, la cual tributa á Vds. el más profundo reconocimiento.

Con este motivo se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Marco.

Vamos á publicar otra prueba más de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no dan resultado hay mil de maravillosos efectos; la del Sr. Bermejo y de su hijo, vecinos de Montánchez (Cáceres), personas que por su posición y arraigo son conocidísimas en varias provincias, dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: He tenido una hija enferma, de edad de diez y siete años, desahuciada por los médicos de cáceres y de otros dos traidos en consulta, y todos ellos opinaron la muerte de dicha hija mía, sin ninguna apelacion. Demacrada, grandes crecimientos, tos continua, dolor de cabeza, espasmo con sangre y otros síntomas marcaban que mi hija Anita pronto dejaría de existir. Con anuncio del médico de cáceres nos proporcionamos sus Pastillas de Belmet. Al tomarlas, la tos, el dolor de cabeza y los espasmos desaparecieron, y al concluir la primera caja, la enferma podía de comer, consiguiendo que á las cinco cajas la enferma se restableciese, tomase carnes, buen color y salud, habiendo desaparecido toda su enfermedad. Toda mi familia de á Vds. las más expresivas gracias, y en particular este padre agradecido, que en bien de la humanidad autoriza á Vd. en la publicacion de esta carta.—Pedro Bermejo Moran.

A esta compañia otra de su jóven hija doña Anita Bermejo Martín, que, llena de agradecimiento, bendice las Pastillas de Belmet, que del borde del sepulcro la volvieron á la vida, quien á la edad de diez y siete años tan inminentemente ha visto amenazada.

Últimamente publicamos con el mayor gusto la de D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así:

MADRID y Enero 2 de 1875.

Señores Montero y Saiz.—Muy señores míos y de mi consideracion. Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupó.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho ponian en peligro su existencia, juzgando que esto eran achaques de su vejez (ochenta y tres años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espasmos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado, que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados todos los medios empleados antes en su curacion acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se tenia lo avanzado de su edad.

Pronto tuvo ocasion de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y asimismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Su casa, Legamitos, 2, principal, Madrid.

### LOS CONFLICTOS ENTRE LA CIENCIA Y LA RELIGION

POR J. M. DRAPEZ.

Este célebre obra se vende al precio de 16 rs. en todas las librerías, y en la Administración de la Biblioteca Contemporánea, San Mateo, 11, bajo á donde se dirigiran los pedidos.

### EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales Farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principales astringentes de la zarzaparrilla y demás vegetales que entran en su composicion. Suspensas con tres á cinco lóculos y demás astringentes en láminas, y como rasabante astringente, lo usan las personas más sabias para disminuir la excesiva plasticidad ó fluidez de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, calle del Catalanes 6. Gracia, núm. 3, ó en sus depositos de provincias.